

## Silos de “La Casería”

**Pedro J. Lacort Navarro**

*Universidad de Córdoba*

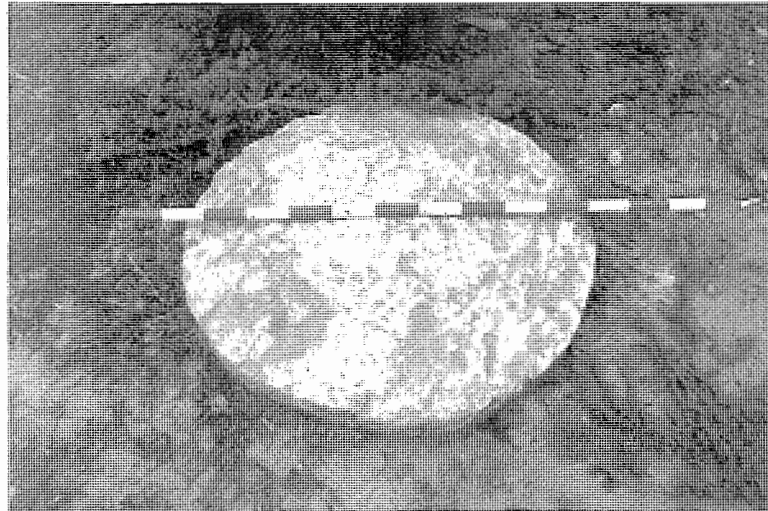
**Asociación de Arqueología Agrópolis**

En el presente trabajo, desarrollado en colaboración con los miembros de la Asociación de Arqueología Agrópolis, damos a conocer el reciente hallazgo de varias estructuras subterráneas, en el subsuelo de las dependencias de la finca “La Casería” (Montilla, Córdoba). Según veremos, dichas estructuras pueden interpretarse, en función de su tipología, como silos para el almacenamiento del grano.

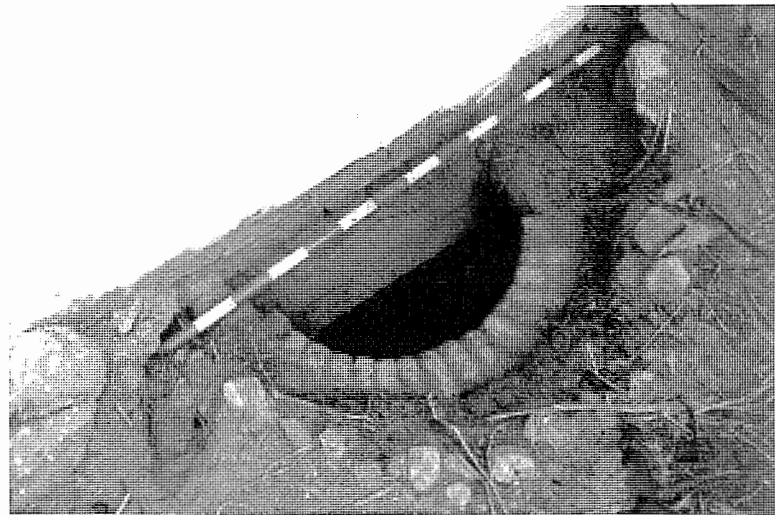
El yacimiento se localiza concretamente en las coordenadas U.T.M.: X=357.100; Y=4.162.200; Z=330 (hoja 966, M.T. 1:50.000). Las primeras noticias del hallazgo fueron proporcionadas a la Asociación de Arqueología Agrópolis por D. Mariano Carrasco. Puestos en contacto los miembros de la citada Asociación con el dueño de la finca, D. Antonio Carrasco, pudimos acceder a visitar el yacimiento, con el objeto de recavar los datos necesarios para proceder al estudio y valoración del mismo. Esta prospección se ha llevado a cabo con el correspon-

diente Permiso de la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba. Hemos de agradecer al propietario de los terrenos las facilidades que nos dió para el desarrollo de nuestra investigación.

La aparición de estos restos se produjo de manera fortuita, como consecuencia de la ejecución de obras para la remodelación del caserío de la finca. Estas tareas pusieron al descubierto un bloque circular de piedra arenisca que, al ser desplazado de su ubicación, dejó ver una oquedad en el terreno; se trataba de una estructura subterránea que estaba taponada con el mencionado bloque de arenisca. Igualmente, pudo constatarse la presencia, a escasos metros, de otras dos estructuras similares a la primera. Por las características formales que en nuestra prospección pudimos apreciar en estas tres estructuras, no cabe duda de que se trata de silos excavados en la tierra, para el almacenamiento de grano.



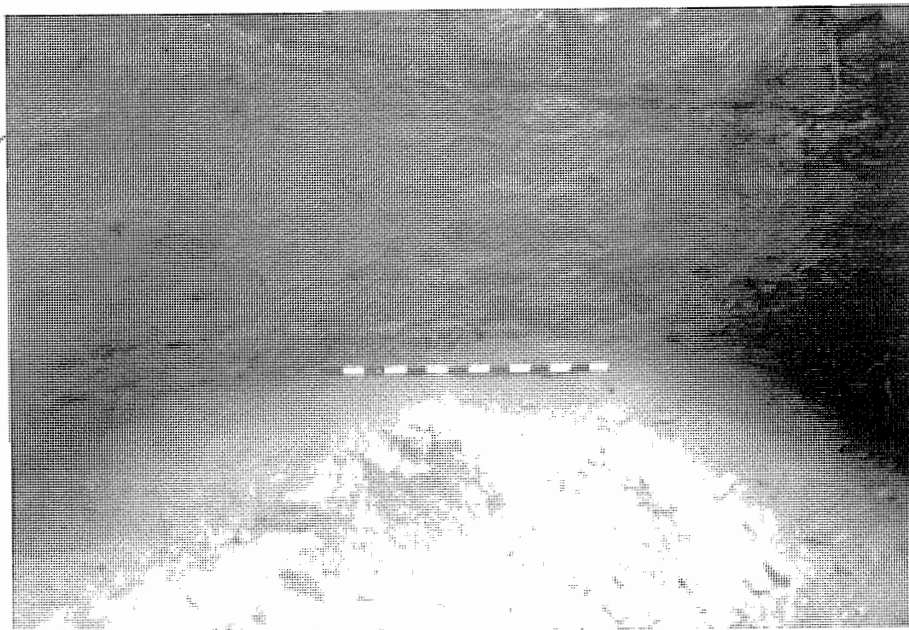
Silo I. Tapa.



Silo I. Boca de entrada.

**Silo I.** El mejor documento por haber podido acceder a su interior. Presenta la característica forma acampañada con base circular de 5 m. de diámetro. En su parte superior se sitúa la boca de acceso, con 70 cm. de diámetro; dicha boca tiene forma

cilíndrica, con 50 cm. de altura, estando recrecida mediante cuatro hileras de ladrillos, de 31 x 15 x 5 cm., con una altura de 40 cm.; los ladrillos se encuentran recibidos con cal y tierra, disponiéndose en la primera hilera de plano, en la segunda de canto,



Silo I. Interior.

en la tercera igualmente de plano y en la cuarta, sobre la que se situaba la tapa, también de canto. La altura del silo, medida desde el centro de la base circular de piedra arenisca que cerraba el silo tiene un diámetro de 99 cm. y un grosor de 14 cm. Encontramos esta estructura, que no presenta ningún tipo de revestimiento en paredes y suelos, completamente vacía, sin presencia de materiales, excepción hecha de dos fragmentos de *terra sigillata* y una cuenta de collar fusiforme trabajada en piedra.

**Silo 2.** Alineado con el anterior y a una distancia del mismo de 8'25 m. -medidos entre los centros de sus respectivas bocas-; sólo ha podido ser documentado exteriormente

por encontrarse relleno de escombros. Su boca tiene un diámetro de 70 cm. y está conformada de manera similar a la del silo I, aunque parece que se encuentra más deteriorada que la de éste; presenta estructura cilíndrica, recrecida con dos hileras de ladrillos, de 31 x 15 x 5 cm., recibidos con cal y tierra, situados en la primera hilera de plano y en la segunda de canto; la altura total conservada de la boca es de 25 cm. Se encontró abierto, sin ninguna tapa de cerramiento. Aunque, como decimos, no hemos podido observar en su totalidad el interior, suponemos que sus características formales y dimensiones deben ser muy similares a las del silo anteriormente descrito.



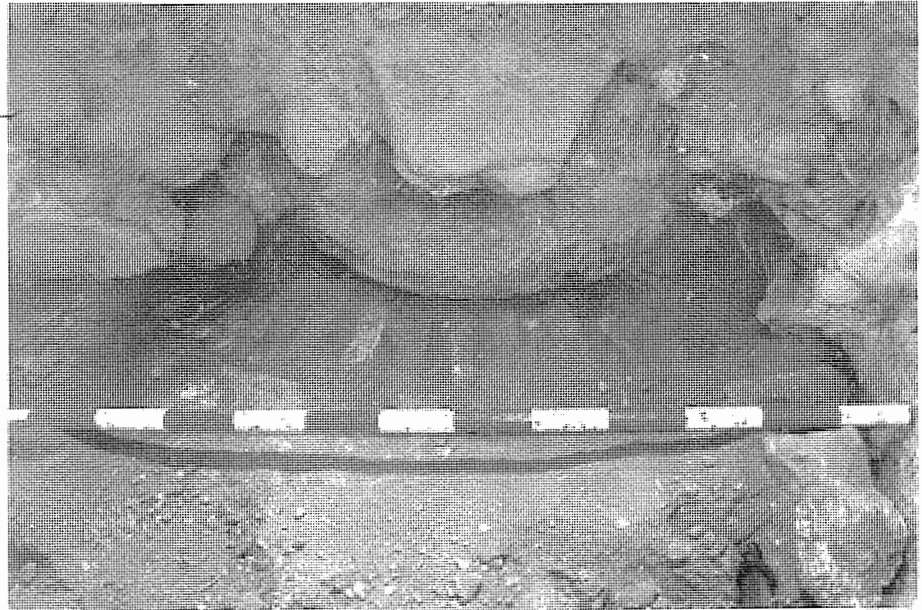
Silo 2. Boca de entrada.

**Silo 3.** No está alineado con los dos anteriores y su boca se ubica aproximadamente a 8 m. de la boca del número 2. Solamente hemos podido ver parte de la tapa que lo cierra, dado que sobre ella descansa una pared de las dependencias de la finca; dicha tapa es circular, de piedra arenisca, y tiene un grosor de 18 cm., sin que podamos precisar, por la razón expuesta su diámetro. Igualmente, puede apreciarse parte de una alineación circular de ladrillos situados de canto, que corresponden a la estructura de la

boca. A través de una rotura existente entre los ladrillos y la tapa pudimos comprobar la oquedad que hay bajo estos restos, que muy probablemente se encuentra vacía, al igual que sucede en el silo 1. Aunque, como vemos, poseemos escasos datos en relación con este silo 3, podemos considerar que sus características formales y medidas deben ser similares a las de los dos anteriores.

Por lo hasta aquí expuesto, podemos constatar, pues, la presencia en el yacimiento de "La Casería" de tres silos subterráneos; no obstante, a tenor de la información aportada por el propietario de la finca, es posible suponer la existencia de alguno más, semejantes a los descritos. En este sentido, hemos de tener en cuenta que es tónica frecuente, comprobada en el estudio de otros yacimientos en donde se documenta este tipo de graneros, el que éstos aparezcan formando grupos de cuando menos, ocho o diez ejemplares; quizá esta circunstancia se produzca en el yacimiento que nos ocupa.

La funcionalidad de la estructuras estudiadas, es decir su interpretación como silos de grano, parece evidente. No así su adscripción cronológica, sobre la cual pueden existir dudas. A este respecto, hay que indicar que este tipo de graneros ha sido muy utilizado, en zonas de clima seco, como es el caso de las tierras campiñeras de Córdoba, desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII, sin que a lo largo de tan dilatado periodo de tiempo se



Silo 3. Tapa.

hayan producido modificaciones sustanciales en las características formales de estos silos. Por ello, resulta difícil aplicar dataciones a los mismos, salvo en el caso de que, gracias fundamentalmente a una intervención arqueológica, poseamos un contexto histórico suficiente clarificado en el que incardinarlos.

En el intento de aproximarnos, en la medida de lo posible, a la cronología de los silos de "La Casería"<sup>1</sup> a falta de

otros datos de mayor significación - los dos fragmentos de terra sigillata encontrados en el interior del silo I, aunque no constituyen un dato despreciable, nos aportan muy poco en este sentido-, podemos analizar lo que hasta ahora conocemos en relación con el comienzo arqueológico en el que se ubican. A este respecto, cabe reseñar en primer lugar que previamente al conocimiento de la existencia de estos graneros, el yacimiento de "La Casería" ya fue documentado,

<sup>1</sup> Recientemente, a Través de la Intervención Arqueológica de Urgencia y posterior Seguimiento Arqueológico que hemos efectuado en la Plaza de la Rosa y Teatro Garnelo de Montilla, pudimos documentar la existencia de nueve silos subterráneos para grano, de características parecidas a los que aquí estudiamos, pero que, tanto por los resultados de la excavación, como por documentación del Archivo Municipal montillano, deben datarse en el siglo XVII; **cfr. Lacort Navarro, P.J. et alii**, "Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar de la Plaza de la Rosa (Montilla, Córdoba)", 1997; **Idem.**, "Informe correspondiente al Seguimiento Arqueológico efectuado en la Plaza de la Rosa y Teatro Garnelo (Montilla, Córdoba). 1997".

mediante prospección arqueológica superficial efectuada en 1992, por J.A. Morena López, quien menciona el hallazgo en este lugar de diversos restos cerámicos romano: *imbrices*, *tegulae* y *terra sigillata*, afirmando igualmente que estos vestigios materiales son cuantitativamente escasos<sup>2</sup>. Por otra parte, el citado investigador dirigió, también en 1992, una Investigación Arqueológica de Urgencia en el yacimiento de "La Lámpara" (I), coordenadas U.T.M.: X=375.125; Y=4.162.475; Z=331, situado a escasa distancia de "La Casería". En dicha excavación se pusieron al descubierto los restos, bastante deteriorados, de un establecimiento rural de época romana, probablemente una villa, con dos fases definidas de ocupación; una datable hacia la mitad del siglo I d.C., y otra en torno a finales del siglo III o comienzos del IV d.C., con un período intermedio de posible habilitación débilmente documentado<sup>3</sup>. Igualmente, en las proximidades de "La Lámpara" (I) se sitúa el yacimiento de "El Molinillo", coordenadas U.T.M.: X=357.025; Y=4.162.480; Z=310 donde se ha localizado una necrópolis también romana con numerosas tumbas, construidas algunas a

base de tegulae a doble vertiente y otras a base de ladrillos con epígrafes en relieve sobre los bordes: *Solemnificare*<sup>4</sup> algunos de estos materiales se exponen actualmente en el Museo Histórico Local de Montilla.

Como puede apreciarse, el contexto arqueológico inmediato en el que se insertan los silos de "La Casería", por lo que hasta el momento conocemos, se define claramente romano. Tal circunstancia, unida al hecho de que, según dijimos anteriormente, la tipología de los mismos puede encuadrarse en este período, nos permite, aunque sea a modo de hipótesis y con las lógicas reservas, plantearnos la posibilidad de datar estos graneros en época romana. Incluso, podría apuntarse la idea de una probable relación entre los silos de "La Casería" y el establecimiento rural romano de "La Lámpara" (I).

De ser ciertos estos hipotéticos planteamientos en los silos de "La Casería" encontraríamos un ejemplo del tipo de graneros subterráneos que los *scriptores rei rusticae* denominan *putei*, muy usados en las zonas secas de la Hispania Antigua, para el almacenamiento de granos, especialmente trigo<sup>5</sup>. Sobre esta

<sup>2</sup> Cfr. Morena López, J.A., "Avance de resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la variante de Montilla". Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla, 1992, p. 254.

<sup>3</sup> Idem., pp. 258-262.

<sup>4</sup> Idem., p. 254.

<sup>5</sup> Cfr. Lacort Navarro, P.J., "Formas de almacenamiento de cereales en la España Antigua, a partir de las fuentes literarias", *Ifigea* V-VI, Córdoba, 1990, pp. 35-46.

temática nos informan concretamente Varrón<sup>6</sup>, Columela<sup>7</sup> y Plinio<sup>8</sup>. Del mismo modo, los agrónomos clásicos ponderan las excelentes condiciones que para la conservación del grano ofrecen estos silos subterráneos; así, Varrón<sup>9</sup> y Plinio<sup>10</sup>, estiman el largo tiempo que el trigo en ellos ensilado puede conservarse adecuadamente. Igualmente, los autores antiguos dan noticia de diversas medidas que se aplicaban en este tipo de graneros, para proteger el trigo de la humedad y de los insectos y roedores, solía cubrirse el suelo de paja, introducir en ocasiones el trigo en espiga o embardurnar las paredes del silo con amurca (alpechín)<sup>11</sup>.

Por otro lado, de resultar acertado el contexto cronológico en que hipotéticamente insertamos estos silos de "La Casería", tendríamos en ellos un nuevo dato que abundaría en la extensión e importancia que

suponemos debieron tener los cultivos cerealísticos, especialmente el trigo, en la zona de la Campiña de Córdoba durante la época romana. Estas tierras constituirían, con toda probabilidad, una de las mejores áreas cerealísticas de Hispania, en donde unas óptimas condiciones edafológicas y climáticas posibilitaron la consecución de altos rendimientos en estas producciones. Buena prueba de ello son los restos de este tipo de infraestructuras de almacenamiento documentados en nuestra provincia, entre los cuales cabe destacar los silos de: "Caserío de Gramalejo" (T.M. Castro del Río), "Cortijo Nuevo de La Silera" (T.M. Córdoba), La Rambla y entorno de Ategua- "Cerro de la Ventosilla", "Cortijo del Encineño", "Cerro del Agua", "Cortijo de Valdepeñas"<sup>12</sup>. En este contexto histórico-arqueológico podrían incardinarse los silos de "La Casería".

<sup>6</sup> Varrón, *Rerum rusticarum*, I, 57,2: *Quidam granaria habent subterris speluncas, quos vocant siros, ut in Cappadocia ac Inracia; alli ut in Hispania Citeriore, puteos, ut in agro Carthaginiensi et Oscensi.*

<sup>7</sup> Columela, *De re rustica*, I, 6, 15: *Qui si nullus adsit, passitetiam defossa frumenta servare, sicut transmarinis quibusdam provincias, putecrem in modum, quos apellant siros, exhausta humus editos a se fructus recipit.*

<sup>8</sup> Plinio, *Naturalis Historia*, XVIII, 73, 306.

<sup>9</sup> Varrón, *Rerum rusticarum*, I, 57,2.

<sup>10</sup> Plinio, *Naturalis Historia*, XVIII, 307.

<sup>11</sup> Varrón, *Rerum rusticarum*, I, 57,2; Plinio, *Naturalis Historia*, XVIII, 306; Catón, *De Agricultura*, 92; Columela, *De re rustica*, I, 6, 12-13; *Paladio*, I, 19,2.

<sup>12</sup> Para una visión de conjunto relativa a los hallazgos de silos subterráneos de época romana en la Campiña de Córdoba y su valoración, vide Lacort Navarro, P.J., "Cereales en Hispania Ulterior; silos de época ibero-romana en la Campiña de Córdoba", *Habis*, 16-1985, pp. 363-386; en el citado trabajo se analizan también los rendimientos que pudieron obtenerse en los trigos de la Bética, en función de los datos que al respecto transmiten los agrónomos latinos, estimándose un beneficio medio del ocho por uno, elevado para la época y comparable al conseguido en otras de las principales regiones frumentarias del Imperio, como Sicilia o el norte de África.